

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA STARCARGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE
MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 19:00 del día 4 de Marzo del 2013, se reúnen en las oficinas de la sociedad situadas en la Avda. de las Américas Edificio Terminal de Cargas Ecuador Piso uno oficina PP-02, la totalidad de socios de la empresa:

- Sr. Wladimir José Coka Ricuarte por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 80% del capital social;

- Sra. Natasha Andrea Coka Ricuarte por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) participaciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 20% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Wladimir José Coka Ricuarte en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretaria la señora Natasha Andrea Coka Ricuarte, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2011, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS
MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:**

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2011.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2011 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Tras el análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Marcargo Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del 2013, siendo las 20h40 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Sr. Wladimir Jossé Coca Ricaurte – Socio Presidente de la Junta; Sra. Natasha Andrea Coca Ricaurte – Socio Secretarí de la Junta.


F) Natasha Andrea Coca Ricaurte
Secretaría de la Junta


F) Wladimir Jossé Coca Ricaurte
Presidente de la Junta